

BASES PARA EL SORTEO DIARIO DE "UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS GRATUITA EN LA ESTACION ITV EL ROSARIO".

1.- OBJETO DEL SORTEO.

GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A., con C.I.F A-78343977 y domicilio en Trespaderne, 29, organiza el sorteo diario de una inspección técnica de vehículos gratuita entre todos los clientes que acudan a la estación ITV 3803 El Rosario para realizar una inspección técnica de vehículos turismo o ligeros en fase 1 y acepten expresamente participar en el sorteo rellenando el correspondiente formulario, (excepto empleados y colaboradores de **GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.**, así como los familiares de trabajadores y colaboradores de **GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.**).

Se sorteará diariamente una inspección técnica de vehículos gratuita entre todos los clientes que realicen una inspección técnica de vehículos turismo o ligeros en fase 1 desde el día 1 de octubre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, ambos días inclusive y que hayan aceptado participar en el sorteo rellenando el correspondiente formulario.

Se comunicará al cliente su condición de ganador/a al siguiente día hábil mediante correo electrónico.

Al ganador/a se le hará entrega en la estación 3803 de El Rosario de un cupón canjeable por una inspección técnica de vehículos gratuita.

El ganador/a, deberá recoger el cupón en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde que la estación ITV3803 de El Rosario le comunique por correo electrónico dicha condición.

2.- ÁMBITO ESPACIAL Y TEMPORAL DEL SORTEO

2.1 El sorteo se llevará a cabo en nuestra estación:

- ITV 3803 C\ Gestur Tenerife nº4 Polígono La Campana C.P. 38109 El Rosario.

2.2 El sorteo de una inspección técnica de vehículos gratuita se realizará diariamente entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024, ambos inclusive.

El primer sorteo se realizará el día 1 de octubre de 2023, comunicándole al cliente su condición de ganador/a el día siguiente día hábil por correo electrónico.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Entrarán en el sorteo todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, residentes en España que tras realizar la inspección técnica de vehículos turismo o ligeros en fase 1 en la estación ITV 3803 El Rosario entre los días 1 de octubre de 2023 y 31 de marzo de 2024 y hayan aceptado participar rellenando el correspondiente formulario (excepto empleados y

colaboradores de SGS, así como los familiares de trabajadores y colaboradores de SGS (ITV.).

La estación ITV 3803 El Rosario se reserva el derecho de eliminar del sorteo a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases promocionales.

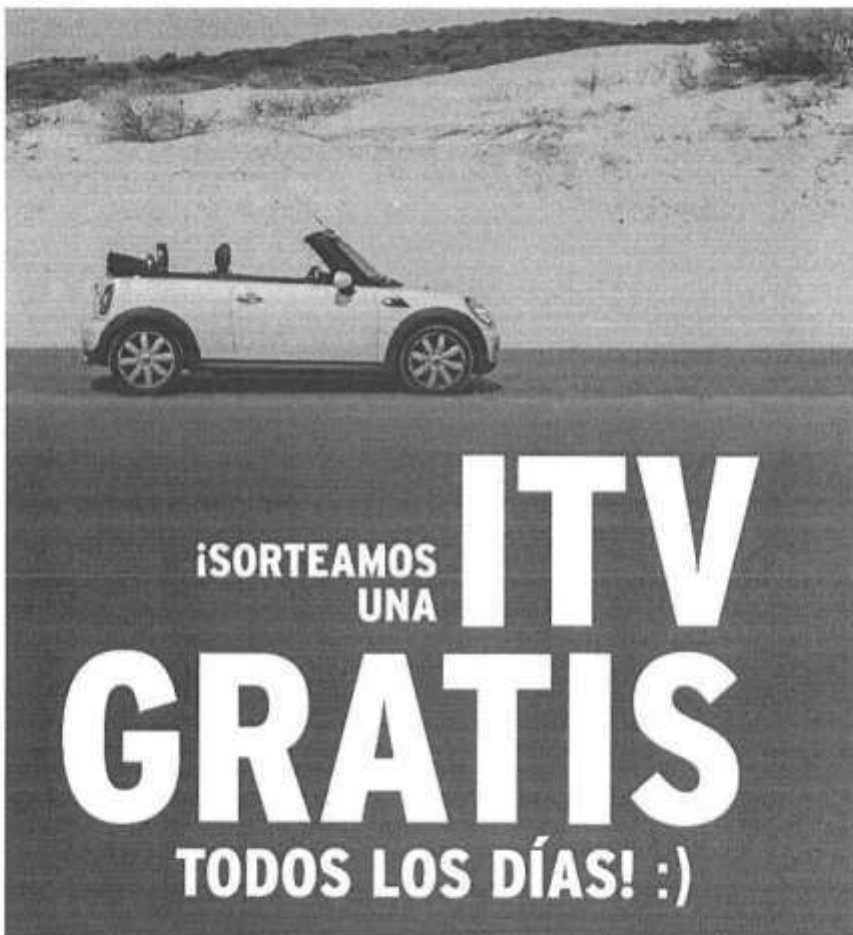
4.- CONDICIONES DEL SORTEO

La participación en el sorteo es gratuita, siendo los únicos requisitos los mencionados a continuación:

- El cupón no será canjeable por su importe en dinero
- Periodo de duración del sorteo: Se realizará diariamente del 1 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024, ambos inclusive.
- Se notificará al ganador/a al siguiente día hábil por correo electrónico.
- El ganador/a deberá recoger el cupón en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde que la estación ITV 3803 El Rosario le comunique por correo electrónico su condición de ganador/a.
- Período de canje del cupón: del 2 de octubre de 2023 (si la estación está abierta) al 31 de marzo de 2026, ambos inclusive.
- Lugar de canje del cupón para el sorteo diario: Cualquiera de las estaciones de ITV de: Las Palmas I, Las Palmas II, Lanzarote (Arrecife), Antigua, La Palma, El Rosario y Los Realejos.
- Podrán participar aquellos clientes de la estación ITV 3803 El Rosario que acudan para realizar una inspección técnica de vehículos turismo o ligeros en fase 1 y que hayan accedido a participar en el sorteo. (excepto empleados y colaboradores de SGS, así como los familiares de trabajadores y colaboradores de SGS ITV).
- Las Bases Legales de este sorteo se encuentran depositadas ante notario en Madrid y en www.notariado.org (accesible a requerimiento de quien lo solicite).

5.- BASES PARA EL SORTEO DIARIO DE "UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS GRATUITA EN LAS ESTACIONES ITV EL ROSARIO".

Al realizar la inspección técnica de vehículos turismo o ligeros en fase 1 en la estación ITV 3803 El Rosario, los clientes que accedan, expresamente, rellenando el correspondiente formulario, participarán en el **sorteo DIARIO de una Inspección Técnica de Vehículos gratuita**. Promoción exclusiva para clientes que realicen inspección técnica de vehículos turismo o ligeros en fase 1 en la estación ITV 3803 El Rosario y hayan accedido a participar en el sorteo rellenando el correspondiente formulario. Promoción válida del 1 octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024, ambos inclusive. Las bases legales de este sorteo se encuentran depositadas ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite) y en www.notariado.org



ITV EL ROSARIO

C/ Gestur Tenerife nº4 Polígono La Campana
C.P. 38109 El Rosario

922 61 91 99

www.itvcanarias.com

Promoción exclusiva para clientes que realicen Inspección Técnica de Vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 en la estación ITV de Lanzarote. Promoción válida del 01 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024, ambos inclusive. Lugar de corte del cheque para el sorteo diario: cualquiera de las siguientes estaciones ITV: Las Palmas I, Las Palmas II, Arrecife, Antigua, La Palma, El Rosario y Los Realejos. Las bases legales de este sorteo se encuentran depositadas ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite) y en www.notariado.org.

El cliente aceptará con el siguiente formulario participar en el sorteo. Este se le entregará para que lo cumplimente en el momento que venga a la estación ITV 3803 El Rosario a realizar una inspección técnica de turismo o ligeros en fase 1.

itv  **EL ROSARIO**



¡SORTEAMOS UNA
ITV
GRATIS
TODOS LOS DÍAS!

Rellena el formulario para participar en el sorteo.
¡MUCHA SUERTE!

NOMBRE

APELLIDOS

MATRÍCULA

MÓVIL

EMAIL

 **ITV EL ROSARIO**
 C/ Gestur Tenerife nº4 Polígono La Campana
 C.P. 38109 El Rosario

922 61 91 99
www.itvcanarias.com

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento de la UE n.º 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos, le informamos que los datos personales que se solicitan en el presente formulario se incluirán en una base de datos informática titularidad de GENERAL DE SERVICIOS ITV,S.A. en lo sucesivo, el "Responsable del tratamiento". El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, mediante una solicitud al Responsable del tratamiento dirigida por correo postal en Calle Teopardenne 29, 2ª planta 28042 de Madrid, por correo electrónico en es.dataproteccion@itv.es o en la página web www.servicioitv.es

La finalidad del tratamiento es la gestión de sorteo de ITV GRATUITA, cuyos bases legales se encuentran depositados ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite) y en www.rosarioitv.org

La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado por el titular al participar de forma voluntaria en el presente sorteo. Puede revisar su consentimiento en cualquier momento mediante una solicitud ante el Responsable del tratamiento por cualquiera de los canales de contacto indicados.

Sus datos personales serán conservados durante un periodo de seis años para cumplir con nuestras obligaciones reglamentarias, contractuales y/o fiscales o en caso de reclamaciones judiciales.

Sus datos personales podrán ser comunicados a otras empresas del Grupo SGS, para la correcta gestión del sorteo, y fuera del grupo SGS a los proveedores y subcontratistas que prestan servicios a GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A. en relación al sorteo.

Para la información puede consultar la Política de Privacidad de GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A. en www.servicioitv.es.

Periodo de sorts del premio: 02 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024.

Lugar de sorts del cheque para el sorteo diario: cualquiera de las siguientes estaciones ITV: Las Palmas I, Las Palmas II, Arrecife, Arrecife, La Palma, El Rosario y Los Peñales.

El número del cupón, se corresponderá con los tres últimos dígitos del número del sorteo diario de la ONCE que resulte ganador el día que el cliente realizó la inspección técnica de vehículos en fase 1, coincidiendo a su vez con las tres últimas cifras del informe de inspección.

5.- MECÁNICA DEL SORTEO

El sorteo se celebrará a diario.

Para resultar ganador, los tres últimos dígitos del informe de inspección emitido al cliente por la inspección técnica de vehículos en fase 1, deberán coincidir con los tres últimos dígitos del número ganador del sorteo diario de la ONCE del día en que el cliente realizó la inspección técnica de vehículos en fase 1.

Al cliente se le comunicará su condición de ganador mediante correo electrónico. El ganador deberá recoger el cupón en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde que la estación ITV3803 de El Rosario le comunique por correo electrónico su condición de ganador.

Si en dicho plazo no se lograra, por causas ajenas a la empresa, contactar con el premiado o éste no cumpliera con los requisitos exigidos, se declarará desierto el sorteo de ese día.

6.- RESERVAS Y LIMITACIONES.

La estación ITV 3803 El Rosario, declina cualquier tipo de responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del sorteo por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Asimismo, la estación ITV 3803 El Rosario, se reserva el derecho de resolver las presentes bases promocionales en cualquier momento de su vigencia.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma, así como en aquellos supuestos en los que exista algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su correcta identificación.

Al participar, los clientes de la estación ITV 3803 El Rosario aceptan estas bases y el criterio para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con su desarrollo.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento de la UE n. 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos, le informamos que los datos personales que se solicitan en el presente formulario se incluirán en una base de datos informatizada titularidad de GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A (en lo sucesivo, el "Responsable del tratamiento"). El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición supresión, limitación y portabilidad, mediante una solicitud al Responsable del tratamiento dirigida por correo postal en Calle Trespaderne, 29 (Madrid),

por correo electrónico en es.dataprotectionofficer@sgs.com o en la página web www.serviciositv.es.

La finalidad del tratamiento es la gestión de sorteo de ITV GRATUITA, cuyas bases legales se encuentran depositadas ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite) y en www.notariado.org.

Las categorías de datos que se tratan son: nombre, apellidos, número de teléfono, correo electrónico, matrícula, número de DNI y la imagen.

La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado por el titular al participar de forma voluntaria en el presente sorteo, así como para el tratamiento de su imagen. Puede revocar su consentimiento en cualquier momento mediante una solicitud ante el Responsable del tratamiento por cualesquiera de los canales de contacto indicados.

Sus datos personales serán conservados durante un periodo de seis años para cumplir con nuestras obligaciones reglamentarias, contractuales y/o fiscales o en caso de reclamaciones judiciales.

Sus datos personales podrán ser comunicados a otras empresas del Grupo SGS, para la correcta gestión del sorteo, y fuera del grupo SGS a los proveedores y subcontratistas que presten servicios a GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A en relación al sorteo.

Para la información puede consultar la Política de Privacidad de GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A en www.serviciositv.es.

9.- LEY APLICABLE.

Las Bases del sorteo se rigen por la Legislación española y se encuentran depositadas ante Notario de Madrid siendo accesibles a requerimiento de quien las solicite.

Descrito

Aprobado

David Ojeda Yáñez

78496649H Digitally signed
by 78496649H
DAVID
OJEDA
(C:A7834397)
Date: 2023.09.26
10:23:39 +01'00'

Jorge Antonio Soriano San Agustín

25434876G Digitally signed by
25434876G JORGE
JORGE
ANTONIO
SORIANO (R:
C:A7834397)
Date: 2023.09.27
14:31:02 +02'00'

D./ Dña. Introducir nombre y apellidos, mayor de edad, con pasaporte o documento nacional de identidad número Introducir número de DNI o pasaporte, con domicilio en Introducir su domicilio por la presente declaro expresamente lo siguiente:

- 1) Con fecha seleccionar una fecha, voy a participar en sorteo diario de una inspección técnica de vehículos en la estación ITV de El Rosario promovido por **GENERAL DE SERVICIOS ITV S.A.** (en adelante, "SGS" o el "Responsable del Tratamiento")
- 2) Conforme con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, **AUTORIZO** a **SGS** a recabar y tratar mis datos de carácter personales consistentes en:

IMAGEN NOMBRE Y APELLIDOS CORREO ELECTRONICO TELEFONO
 NUMERO DNI VOZ DIRECCION POSTAL OTROS:

con la finalidad de realizar acciones de comunicación, promoción y marketing de **SGS** en:

PRENSA INTERNET RADIO CORREO ELECTRONICO TELEVISION
 PAGINA WEB DE SGS OTROS: TABLÓN DE GANADORES

pudiendo, además, ser destinatarios de estos datos las sociedades pertenecientes al Grupo **SGS** y terceros con los que esté legalmente obligado a comunicarlos Indicar si procede

- 3) Entiendo y acepto que los materiales resultantes de la acción de comunicación, promoción y marketing en la que participo serán propiedad de **SGS**. Así mismo, renuncio a cualquier derecho de autor y cualquier otra compensación derivada del uso de mi imagen. Por la presente, eximo de responsabilidad y mantendré indemne a **SGS** de todas reclamación, demanda o acción que yo, mis herederos, representantes, albaceas, administradores o cualquier otra persona que actúe en mi nombre o en nombre de mi patrimonio, tenga o pueda tener, por razón de esta autorización.
- 4) La presente autorización se concede por un plazo de 6 años correspondiente a la duración de la acción comercial, de comunicación y de marketing. Una vez transcurrido ese plazo, **SGS** se abstendrá de seguir utilizando mi imagen y demás datos personales. Sin embargo, podrá continuar utilizando el material resultante de la acción comercial, de comunicación y de marketing cuando hayan sido publicados antes de notificar la revocación de mi autorización y no puedan ser canceladas o modificadas sin coste o penalización para **SGS**.

Una vez finalizada la campaña comercial, de comunicación y de marketing, **SGS** podrá conservar una copia bloqueada de mis datos personales para cumplir con sus obligaciones reglamentarias, contractuales y/o fiscales o en caso de reclamaciones judiciales.

- 5) **SGS** con domicilio social en Calle Trespaderne, 29, Madrid, como Responsable del tratamiento, se compromete a respetar la confidencialidad de mi información personal y a garantizar el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación de Tratamiento y Portabilidad conforme se describe en la información de protección de datos adjunta al reverso de la presente declaración.

En indicar, a indicar fecha

Firma: _____

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	<p>GENERAL DE SERVICIOS ITV S.A Calle Trespaderne 29, 3ª planta, 28842. Madrid Teléfono 913138000</p> <p>Delegado de Protección de Datos: es.dataprotectionofficer@sgs.com</p>
LEGITIMACION	<p>Consentimiento del Interesado y Legítimo interés.</p> <p>El interesado podrá revocar su consentimiento dirigiendo un escrito a la dirección postal o de correo electrónico del Responsable, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente.</p>
DERECHOS DE LOS INTERESADOS	<p>Derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad.</p> <p>El interesado podrá ejercer sus derechos dirigiendo un escrito al correo electrónico del Responsable a la dirección es.dataprotectionofficer@sgs.com, mediante petición escrita dirigida mediante correo postal a SGS, en Calle Trespaderne, 29, 28042, Madrid o mediante cumplimentación del formulario web en https://www.sgs.com/en/online-privacy-statement/privacy-request-form adjuntando copia de tu DNI o documento equivalente. Así mismo, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).</p>
INFORMACION ADICIONAL	<p>Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad de SGS en nuestra página web: www.sgs.com</p>

ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA

(Con valor meramente informativo)